








## COMUNICADO PÚBLICO

**Con respecto al proyecto inmobiliario que Unión Española S.A.D.P. busca emplazar de forma aledaña al Estadio Santa Laura, el Municipio de Independencia aclara lo siguiente:**

-  Con fecha 14 de marzo de 2014 la Unión Española S.A.D.P. hace ingreso del anteproyecto a la dirección de obras, con anterioridad a la aprobación del actual plan regulador comunal. En consideración a esto y según establece la legislación, el proyecto se evalúa de acuerdo a las normas vigentes en esa fecha para nuestra comuna (Artículo 1.1.3 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).
-  En virtud de las obligaciones consignadas en la ley de urbanismo, el municipio ha dado cumplimiento con los requisitos y plazos establecidos por dicho marco regulatorio.
-  El proyecto ingresado responde a un mejoramiento del equipamiento deportivo Estadio Santa Laura, conservando el recinto estadio, mejorando la zona conocida como Cancha 2, incorporando diversos usos complementarios y espacios públicos.
-  El compromiso del municipio está por la preservación del Estadio Santa Laura, al que consideramos un patrimonio de la comuna. Por lo que antepone su defensa frente a cualquier interés particular que busque afectarlo.
-  El municipio junto a la comunidad han encabezado el proceso para que el barrio Plaza Chacabuco sea declarado zona típica por parte del Consejo de Monumentos Nacionales. Resguardando el valor histórico y patrimonial que ahí se ha forjado.

